



Edificio del Ministerio de Gobernación

RESUMEN DOCUMENTAL



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

Redacción y Revisión Final:

Licda. Leslie Julieta Pérez Solís, Coordinación Comunicación Social
Msc. Nilsa Folgar Zúñiga, Comunicación Social

Fotografía:

Doriam Morales

Diseño y Diagramación:

Josue Ortiz

Impresión Final:

Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional

Bibliografía:

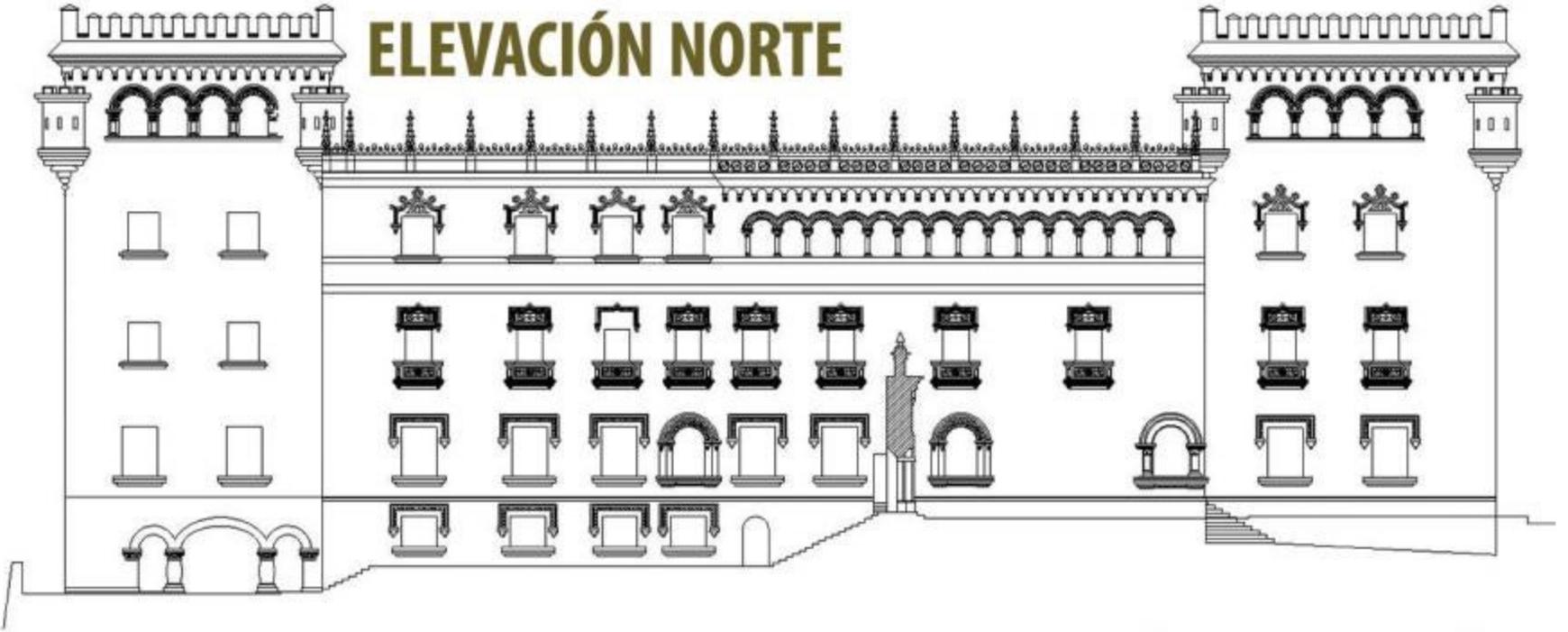
Investigación y recopilación equipo de Comunicación Social del
Ministerio de Gobernación.

Tesis: “Propuesta de restauración y readecuación del Palacio de la
Policía, mejoramiento de su entorno inmediato, Centro Histórico, ciudad
de Guatemala”. Arqs. Carmen Cabrera y Sofía Meda
USAC, 2005

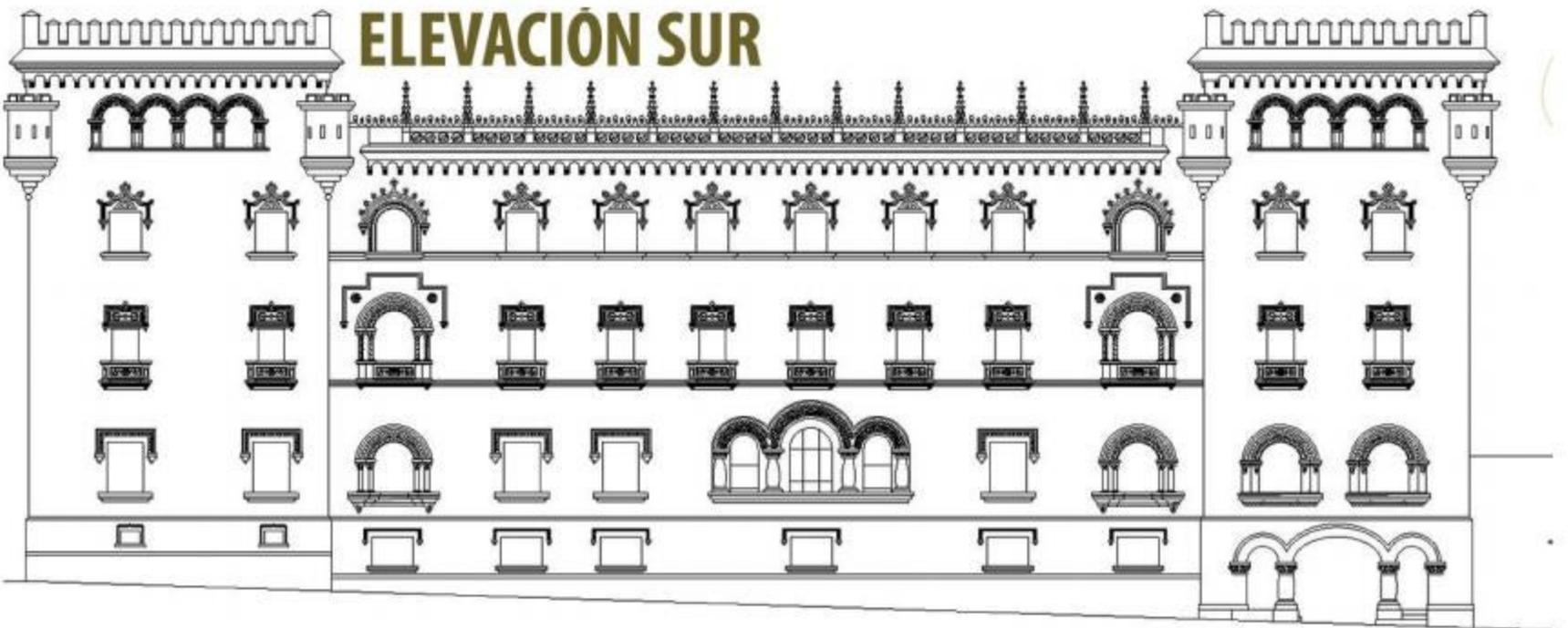
ÍNDICE

Así nace El Palacio de Gobernación	5
Ubicación y Delimitación	6
Construcción	7
Materiales y Sistemas Constructivos	8
Primer Nivel	9
Segundo Nivel	11
Tercer Nivel	13
Cuarto Nivel	14
Síntesis de Estilos Arquitectónicos	16
Majestuoso en el tiempo	18
Objetivos Ministeriales	20
Direcciones Generales	21
Glosario	22

ELEVACIÓN NORTE



ELEVACIÓN SUR



Así nace el Palacio de Gobernación

El Palacio de Gobernación se considera Patrimonio Cultural de la Nación, data de 1942 y era conocido como Palacio de la Policía Nacional. Su construcción fue ordenada durante el Gobierno del Presidente, Jorge Ubico.

Durante la gestión de Jorge Ubico se construyeron: El Palacio Nacional, la Casa Presidencial, el Palacio de Correos y la Policía Nacional, los edificios del Congreso de la República, de la Lotería Nacional, de la Tipografía Nacional y de la Aduana Central, todos con tendencia arquitectónica europea.

Ubico buscaba patrones de construcción que regresaran a lo antiguo, por lo que a esa época se le llamó “Arquitectura de Inspiración o Arqueología Nacionalista”.



Ubicación y Delimitación

En el siglo XIX la plazuela de Santa Clara estaba ubicada entre la 13^a y 14^a calles y entre la 6^a y 7^a avenida de la zona 1. Con la repartición de solares, la iglesia de San Francisco es trasladada de la Antigua Guatemala y se le concede un espacio en el solar de la 14 calle. A partir del 2 de julio de 1787, por disposiciones eclesiásticas, pasa a llamarse Provincia de San Francisco.

Durante el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, los franciscanos se vieron obligados a abandonar su convento, convirtiéndolo tiempo más tarde en la oficina de correos y sede de la aduana.

Posteriormente, se ubicó ahí la estación del ferrocarril del sur, convirtiéndose en la escuela número dos. Durante la dictadura de Jorge Ubico se trasladó a este sitio el cuartel número uno de la Policía Nacional.

En el año de 1939 se iniciaron los trabajos de construcción del Palacio de la Policía, los cuales concluyeron en 1942, conservándose una parte considerable del convento original que daba a la 7^a avenida y 14^a calle. Sin embargo, esa parte fue demolida en la primera quincena de diciembre de 1978 durante el gobierno de Romeo Lucas García, cerrándose así el último capítulo del histórico convento, donde hoy se ubica el área de parqueo del Ministerio de Gobernación.

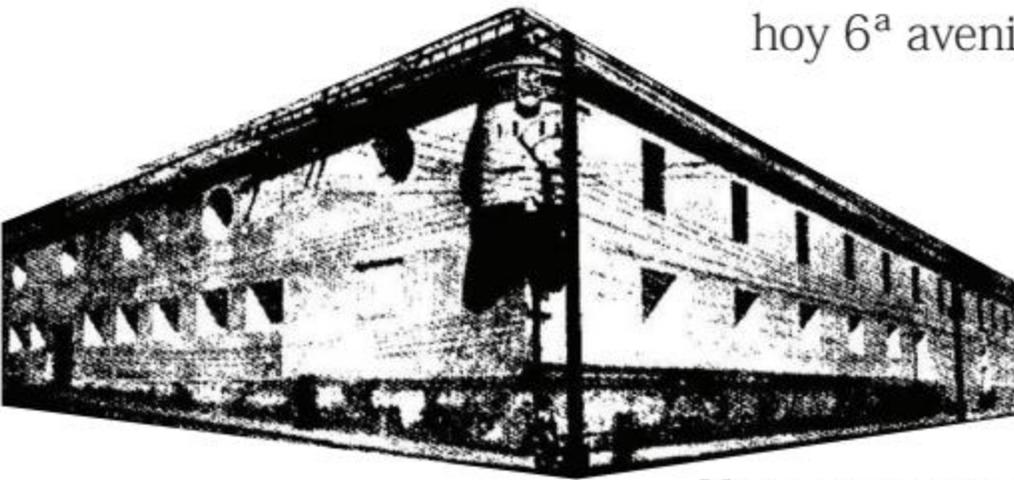


Construcción

Para la construcción de la Dirección General de la Policía Nacional en 1935, se eligió el terreno entre la 6ª y 7ª avenida, entre 13 y 14 calle de la zona 1, donde anteriormente se albergaba el convento de los Hermanos Franciscanos. Hoy día, aún se pueden observar algunos vestigios de esta construcción, la cual da hacia la 7ª avenida.



Templo y el extinto convento de San Francisco ubicado sobre la calle real, hoy 6ª avenida de la zona 1.



Vista en perspectiva del primer cuerpo de la policía, a la fecha se localiza el parqueo del Palacio de Gobernación en la 7ª avenida y 14 calle de la zona 1, en la manzana 294.

Datos de la época narran que se inició la construcción en 1939 de un edificio elegante y espacioso con más de media manzana de terreno utilizando para ello, el predio en donde funcionaban las oficinas de Correos y Telégrafos, situadas en la 6ª avenida sur de la parte comprendida del templo de San Francisco, a la 14 calle de la zona 1, con fondo hasta el Callejón Concordia.

Materiales y Sistemas Constructivos



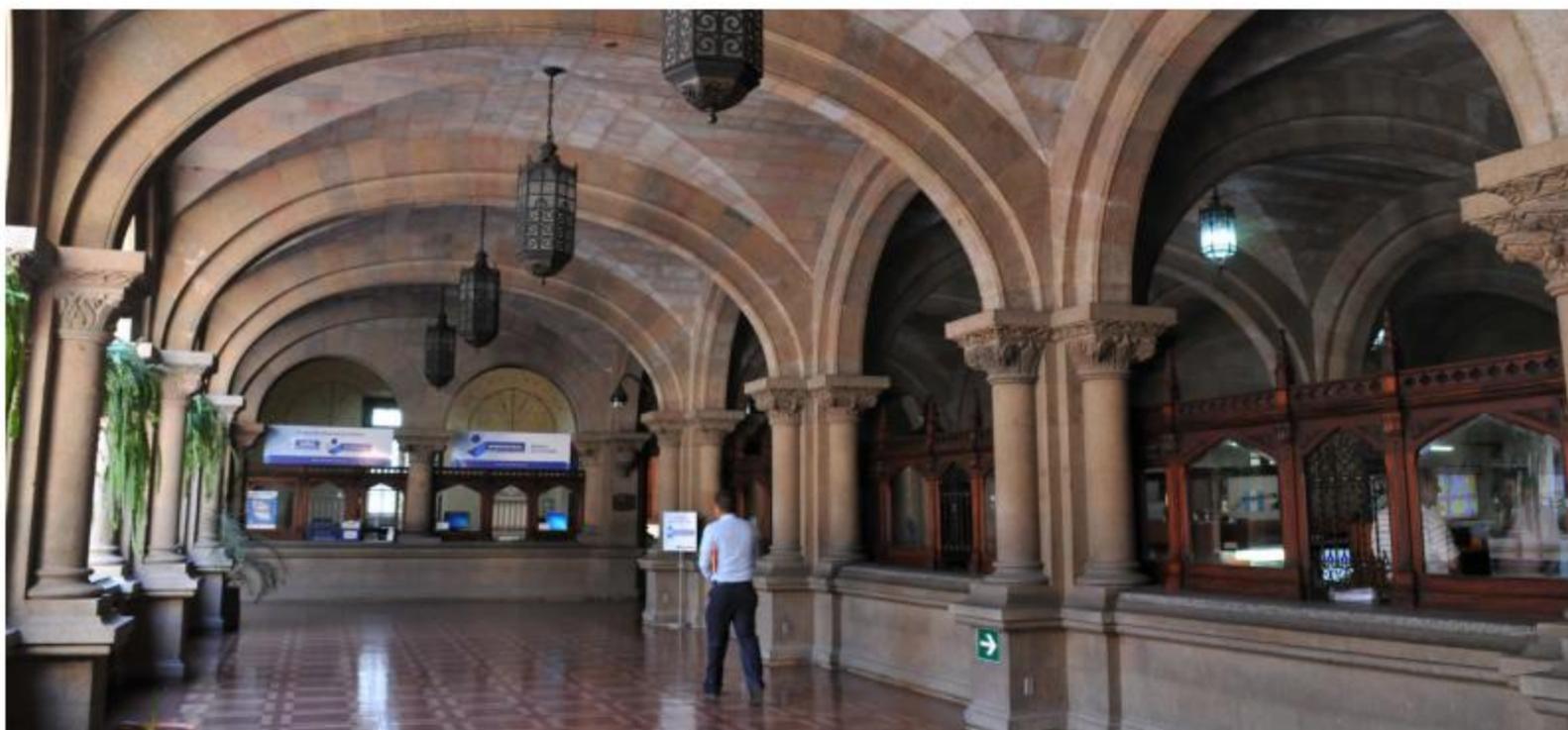
En la edificación del Palacio de Gobernación se utilizaron los siguientes materiales: ladrillo, cemento, hierro y un revestimiento de imitación piedra en distintos tonos.

La planificación incluyó dos pisos en la parte frontal, sobre la 6ª avenida; y tres en la parte posterior. En la parte lateral, sobre la 14 calle, antes conocido como Callejón Concordia el edificio alcanza los cinco pisos ya que se construyeron dos torres cuya altura es de 28 metros y medio. Todo este conjunto abarca un área de 3,500 m².

La elaboración de los planos estuvo a cargo del diseñador Manuel Moreno Barahona, quien controlaba tanto la inversión económica como los avances de la construcción, lo que permitió que la obra fuera terminada en tan solo año y medio.

En el diseño se combinaron los estilos romántico y gótico de los Siglos X y XV, haciendo una mezcla de elementos platerescos y barrocos de la arquitectura española y guatemalteca, hubo mucha influencia de los elementos góticos del Palacio de los Condes de Monterrey en España. Durante la construcción de este edificio las oficinas de la Policía Nacional se trasladaron provisionalmente a lugar que hoy ocupa la Corte Suprema de Justicia.

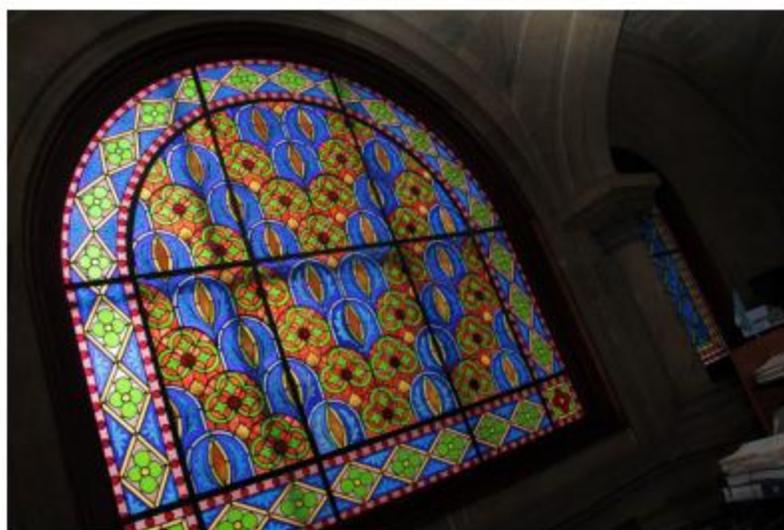
Primer Nivel



El detalle de los vitrales también se hace presente en la fachada lateral sobre la 14 calle, en la cual se combinaron colores de vivos tonos, siendo estos los únicos en todo el monumento. Fue trabajado con una fina ebanistería que deja notar los detalles muy bien logrados.

En la facha lateral sobre la 14 calle se puede apreciar claramente el conjunto de vitrales trabajados en el edificio. El arranque de este arco está debidamente custodiado por un par de capiteles decorados.

El par de arcos está combinado con hierro forjado con pintura negra y ventanillas de madera tallada, a los cuales se les ha colocado vidrio translúcido biselado. La columna con una posición adosada y lisa, con capitel tallado y basa de tipo jónico.



Diseño y elaboración por Ramón Sordo Noriega, "Escalerillas" (mexicano)

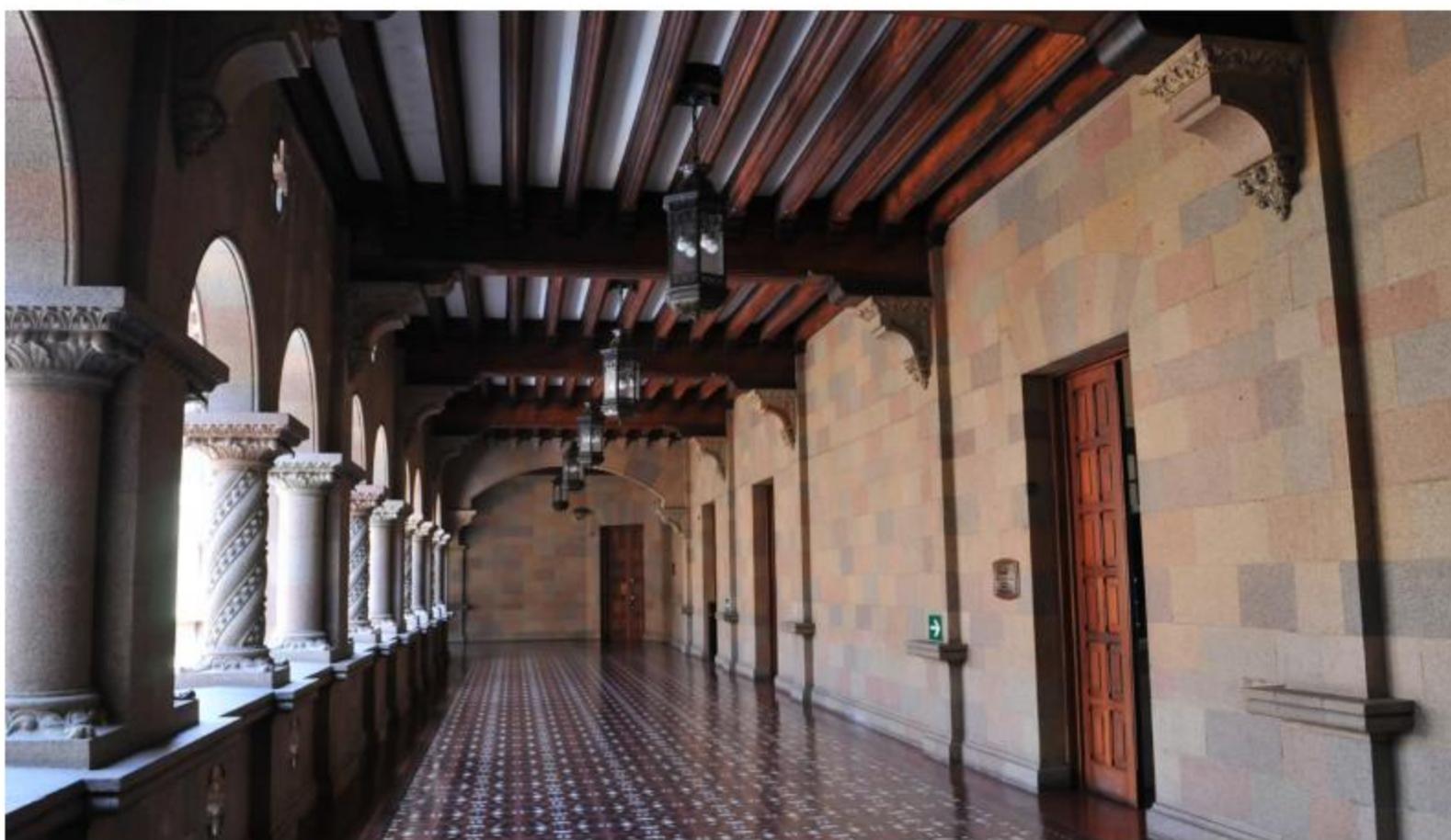


En el área del torreón No. 2 se nota el arco ojival que llega hasta el techo, cuyo revestimiento es de piedra martelinada y en su dovela se nota el contraste de colores de la piedra.



La mayoría de las puertas están trabajadas en madera de cedro con tinte y barniz semi mate, siendo estas de doble abatimiento.

Segundo Nivel



Todas las paredes de los corredores exteriores cuentan con acabado final de piedra martelinada y se puede notar cómo sobresale un segmento de las columnas principales del edificio, con el mismo acabado.

Al techo del segundo nivel se aplicó el estilo de terraza española en el que se combinan vigas y viguetas de madera ligeramente talladas sostenidas por cornisas con acabado de piedra tallada.

Los corredores del segundo nivel están rodeados por una serie de columnas lisas y torneadas, las cuales permiten que estén bien iluminados. En la parte central del techo se observa una serie de lámparas de hierro forjado de color negro.



A diferencia del primer nivel, aquí se utilizó el arco escarzano en el área del torreón No. 2, observándose la continuidad de los arcos de medio punto para los accesos de las gradas secundarias, al centro se encuentra la puerta de acceso para el ascensor.

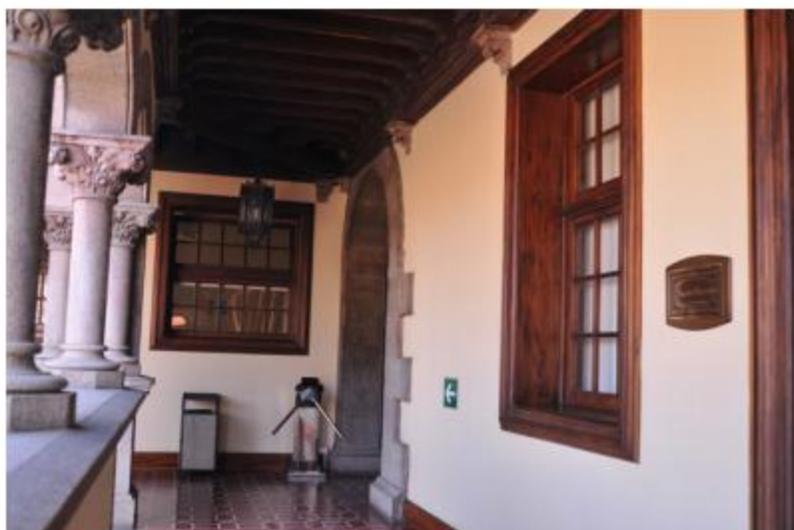


En el primer y segundo nivel, se observa en los corredores que rodean el patio central, la utilización de arcos de medio punto con columnas de fuste liso y torneado, capiteles trabajados con distintos diseños, en los zócalos de los muros se ha utilizado cuatrifolio (elementos ornamentales compuestos por cuatro lóbulos).

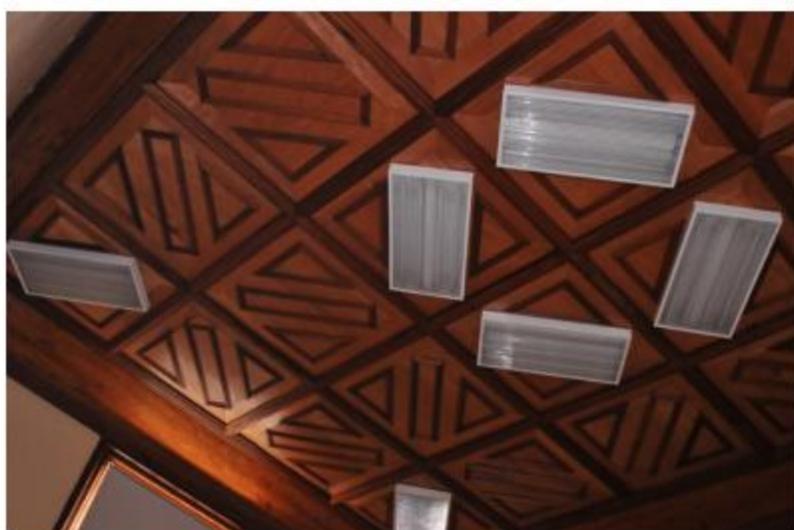
Tercer Nivel



Las columnas están formadas por una base hexagonal combinada con anillos, de fuste liso y delgado coronado por un capitel bien ornamentado, el cual sirve de arranque para los tres arcos de medio punto.



En el tercer nivel se puede notar que ya no persiste la construcción de arcos, es totalmente horizontal con la utilización de terraza española, los accesos a las gradas son con arcos de medio punto, al centro la puerta del ascensor.



En el salón de actos se utilizó cielo falso de madera tallada con relieves pintados de color café oscuro.

Se nota claramente el detalle de las lámparas que decoran los techos del tercer nivel, están fabricados de hierro forjado de color negro, con vidrio opaco.



Cuarto Nivel



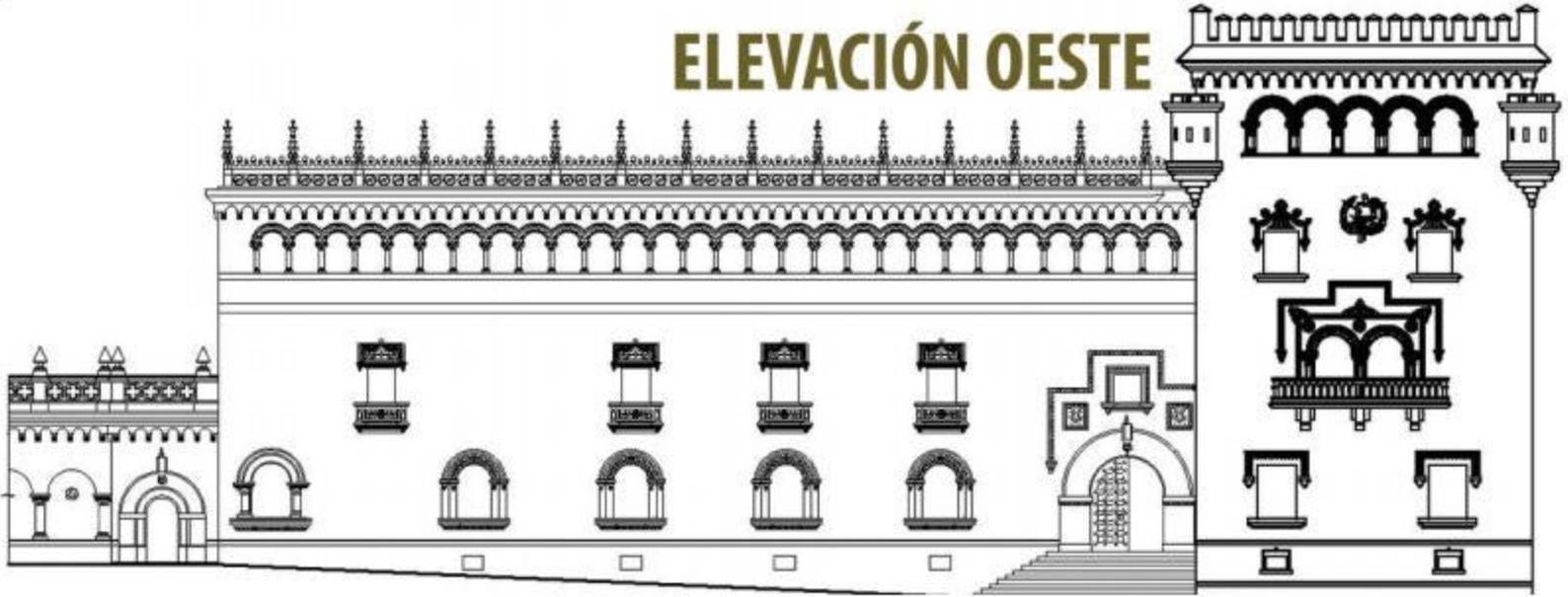
Se observa la pared que circula la terraza del tercer nivel, de piedra martelinada, con elementos decorativos. A la derecha sobresale el muro que permite la doble altura al salón de actos.

El revestimiento del torreón dos del cuarto nivel es de repello más alisado. El acabado por debajo de las gradas que llevan al torreón dos es de piedra tallada martelinada de colores.

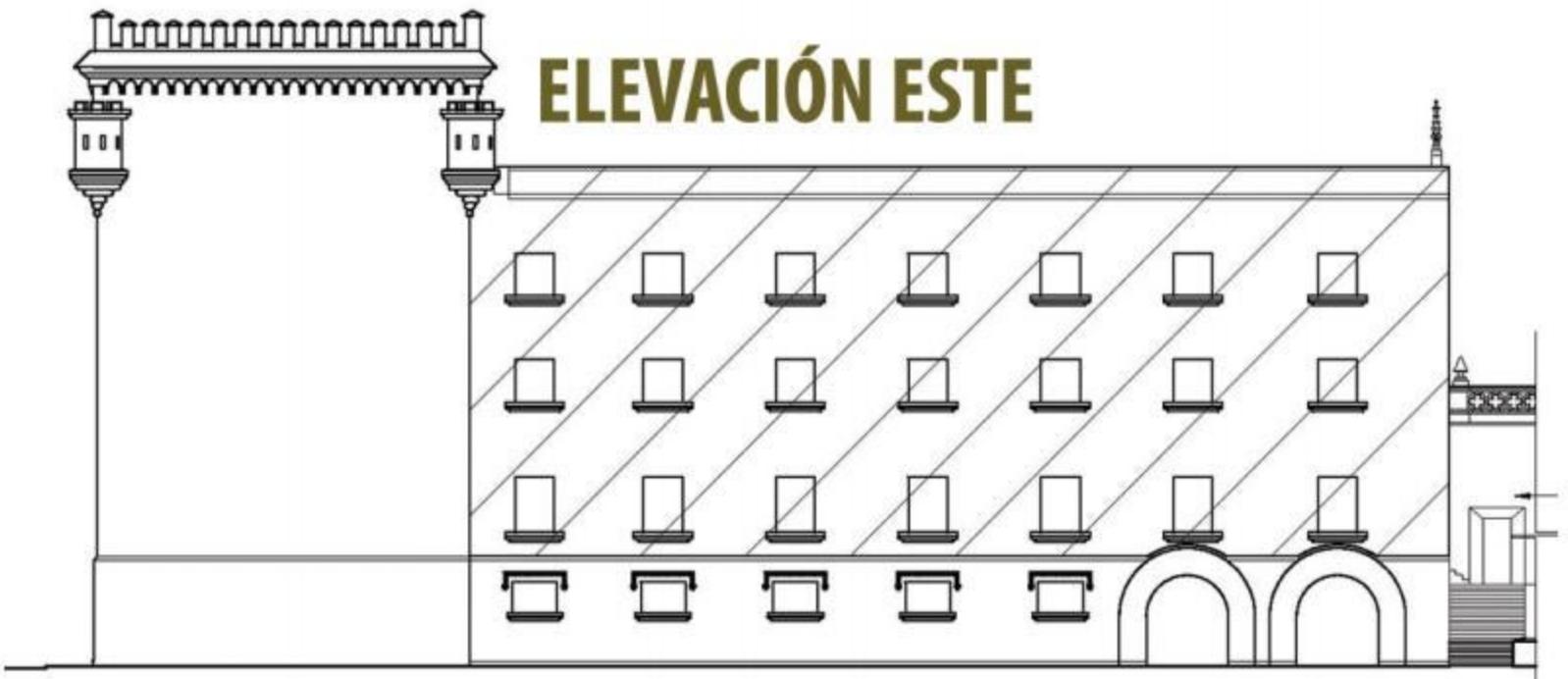


El contraste de la piedra tallada de los arcos y columnas con el resto del muro que tiene repello más alisado con acabado final de pintura. Detalle de ventanas ubicadas en el cuarto nivel en el ducto de gradas secundarias, se utilizó la madera para el marco y vidrio transparente cuadriculado.

ELEVACIÓN OESTE



ELEVACIÓN ESTE



Síntesis de Estilos Arquitectónicos

Románico

Ventanas



Detalles



Capiteles



Neogótico

Detalles en remates

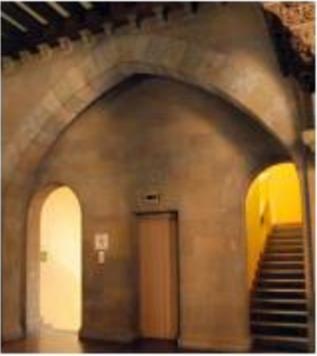


Detalles en ventanas y elementos ornamentales



Gótico Mudejar

Arcos



Torreones



Artesonados



Neoclásico

Detalles en pisos

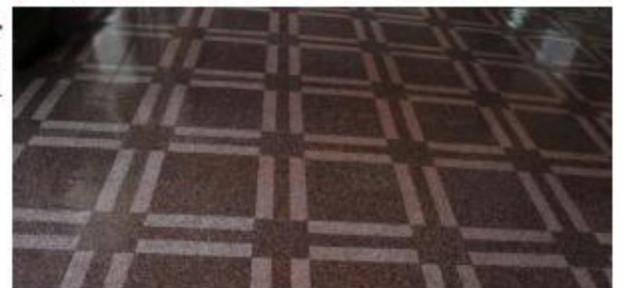
Tercer nivel



Segundo nivel



Primer nivel



Ventana de arco de medio punto con vidriera de color; característica empleada en fachadas de templos religiosos del siglo XII.

- Dos arcos de medio punto apoyados sobre columnas con capiteles decorados, fustes lisos y torneados, estos a su vez contenidos en otro arco de medio punto de mayor tamaño; son predominantes en el interior del Palacio de la Policía Nacional.

- La distribución uniforme y armoniosa de los arcos de medio punto cuyas arquivoltas son simples pero elegantes, rodean la fuente que se encuentra en el patio interior.

- Peculiar de esta corriente arquitectónica es la utilización y diversidad de formas empleadas en los capiteles de columnas, adosadas a muros y aisladas.

Los pináculos en forma de agujas debidamente decorados coronan la parte superior de las fachadas principales del edificio.

- La ornamentación que corona los dinteles de ventanas rectangulares ubicadas en la fachada principal son usuales en esta corriente que sobresale por su decoración.

- Los cuatrifolios que se encuentran en barandales, parte superior de algunos arcos de medio punto y fachada sobre la 6ª avenida empleadas como remates, son motivos ornamentales del estilo gótico.

- Las lámparas adosadas a muros son elementos que sobresalen dentro del conjunto arquitectónico. Se observa que para su elaboración fueron considerados con cuidado todos sus detalles.

El empleo de arcos rebajados y ojivales, compiten con la presencia del arco de medio punto, diferenciándose de esta manera el románico con el mudejar.

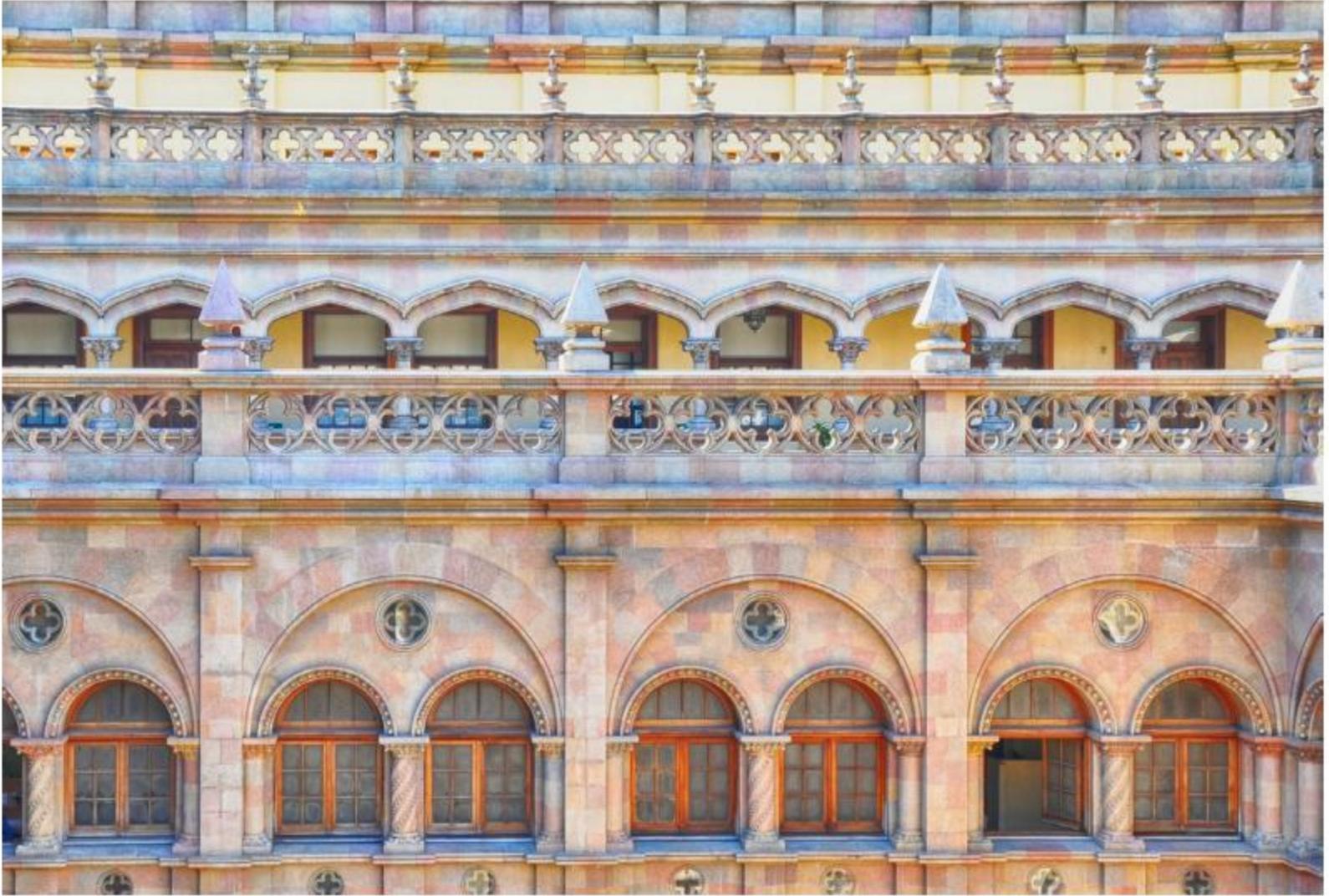
- La utilización de alfarjes (armaduras de madera cubiertas) son predominantes en este estilo, con la salvedad que aquí fue empleado para cielo o entrepiso.

- La presencia de torres que están coronadas con almenas sobresalen por su gran proporción, esta decoración es empleada en la arquitectura mudejar. Este estilo emplea elementos árabes.

Esta corriente se caracterizó por utilización de nuevos elementos que se retomaron de los estilos puros (griegos y romanos) tal es el caso de la decoración empleada en los pisos del Palacio de la Policía.



Majestuoso en el tiempo



El Ministerio de Gobernación fue establecido el 26 de abril de 1839 durante el Gobierno del Doctor Mariano Rivera Paz, inicialmente se le llamó Ministerio de Gobernación, Guerra, Justicia y Negociaciones Eclesiásticas, y es hasta el año 1920 cuando se le nombra como en la actualidad.

En el 2011 esta majestuosa e inigualable obra llega a sus 69 años, en sus instalaciones funcionan las diferentes oficinas que brindan a la población guatemalteca atención en todas las gestiones de seguridad ciudadana.

El Ministerio basa su mandato de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 36 del Decreto 114-97 de la Ley del Organismo Ejecutivo.

Abre sus puertas tanto para la población local para la extranjera que quiere hacer un recorrido por sus instalaciones y revivir de esa cuenta un paseo para conocer un poco del estilo deco de esta obra.

Para acceder a este histórico edificio dirigirse a la 6a. Av. 13-71, zona 1, Guatemala, Ciudad; para información adicional comunicarse al Tel. 2413 8888 Ext. 1621

Misión

Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.

Visión

Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los derechos humanos, que logre, con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y credibilidad de la población.

Valores

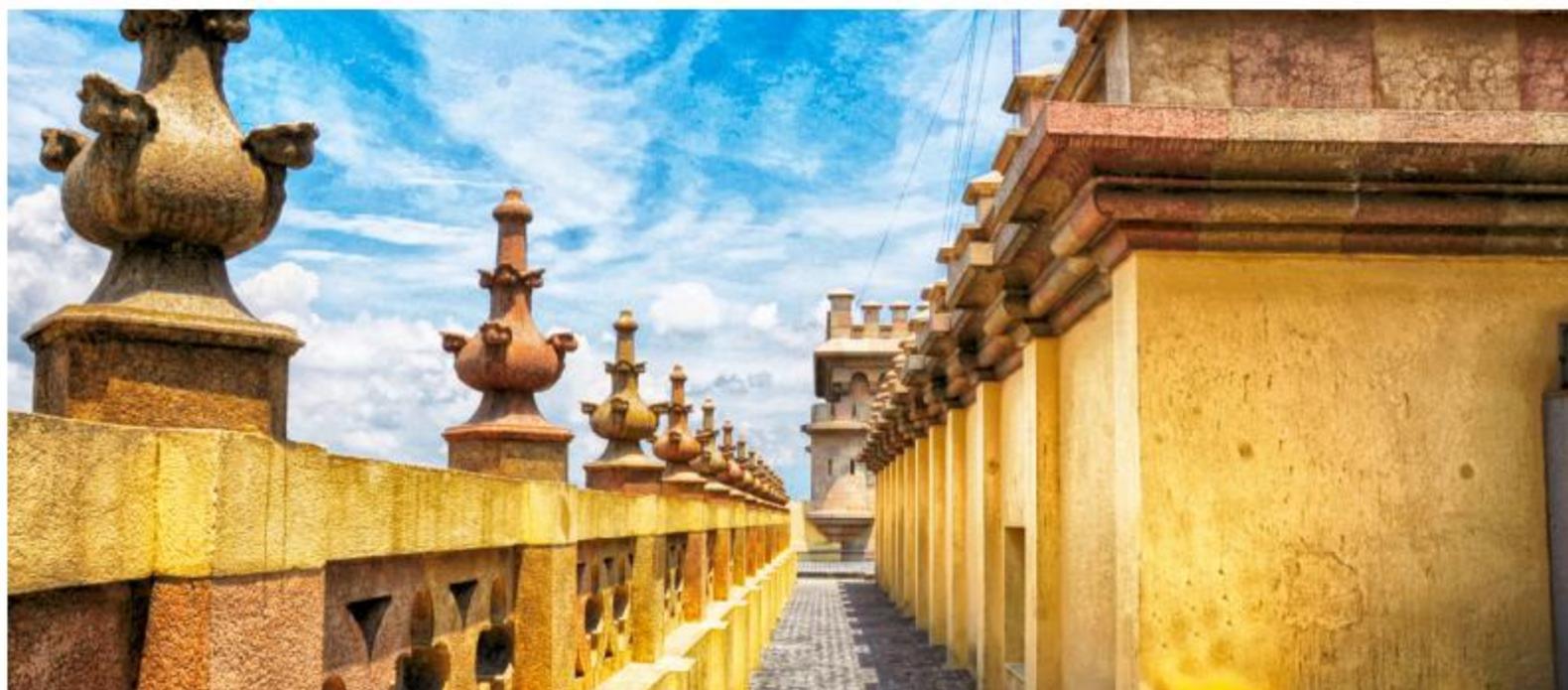
Responsabilidad: Cumplimos con administrar adecuadamente las fuerzas de seguridad para la oportuna protección de la población.

Lealtad: Actuamos con fidelidad y respeto hacia la institución y la población, con apego a las leyes que rigen nuestro accionar.

Respeto: Comprometidos con brindar a la población una condición de equidad y justicia, donde la convivencia pacífica se logra con base en el respeto de las personas que nos rodean.

Seguridad: Dedicados a proteger la vida y la integridad física de las personas, actuando con apego a la legislación vigente.

Integridad: Actuamos con transparencia para tener la confianza de la población.



Objetivos Ministeriales

Asegurar los recursos humanos y técnicos para contribuir en su área de acción a garantizar la seguridad, el orden interno, la preservación de los bienes públicos y privados, el pleno respeto a los Derechos Humanos amparados en la Constitución Política de la República, mancomunado todo ello, con la seguridad del Estado y sus instituciones

Formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la seguridad y orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus derechos y ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales.



Ser el conducto entre la Presidencia de la República y las Gobernaciones Departamentales, las cuales, entre otros, tiene por objeto la coordinación intra y extra sectorial a nivel departamental para propiciar el desarrollo integral de país, en el plano de la administración política de los departamentos.

Administrar el control migratorio a cargo de la Dirección General de Migración.

Administrar la impresión de folletos, libros, papelería, etc., para todas las dependencias del Estado; códigos, reglamentos y leyes, función que ejecuta la Tipografía Nacional, informando de las diferentes actividades del Gobierno a través del Diario de Centro América.

Direcciones Generales

Dirección General de la Policía Nacional Civil
10 calle 13-92 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2329-0000
www.pnc.gob.gt

Dirección General del Sistema Penitenciario
7 calle 10-54 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2420-6060
www.dgsp.gob.gt

Dirección General de Inteligencia Civil
PBX: (502) 2362-3435

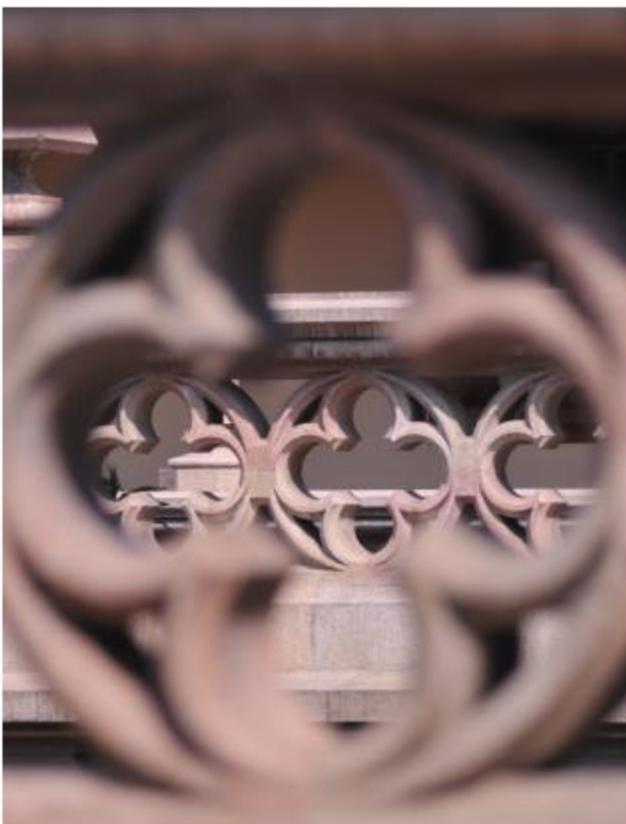
Dirección General del Diario
de Centro América y Tipografía Nacional
18 calle 6-72 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2414-9600
www.dca.gob.gt



Dirección General de Migración
6 av. 3-11 zona 4, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2411-2411
www.migracion.gob.gt

Dirección General de Servicios
de Seguridad Privada
6a. calle 10-36 zona 2, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2209-3737
www.digessp.gob.gt

Registro de las Personas Jurídicas
5a. Avenida 10-53 zona 1,
Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2413-8888,
Ext.: 5610, 5613, 5614, 5415.
www.mingob.gob.gt/repeju/



Glosario

Eclesiástico (a): Perteneiente o relativo a la Iglesia, y en particular a los clérigos.

Vestigios: Ruina, señal o resto que queda de algo material o inmaterial.

Revestimiento (revestido):

Entablado de madera, mármol ó piedra, que cubre toda la pared de una pieza ó parte de ella.

Ebanistería: Trabajos de tallado en madera.

Biselado (de bisel): Superficie oblicua respecto de sus caras principales para, de esta manera, suavizar los bordes agudos.

Adosada (o): Estructuras que se encuentran unidas como columnas o pilares, que forman parte de un muro.

Capitel: Elemento arquitectónico que corona la parte superior de la columna .

Basa: Pieza inferior de la columna que sirve de apoyo al pedestal sobre el que se asienta una columna.

Columna: Elemento arquitectónico, generalmente cilíndrico; formado por la basa, el fuste y el capitel, sirve de soporte de las partes superiores de una construcción o para su decoración.

Jónico: Estilo arquitectónico de orden griego.

Dovela: Piedra labrada en forma de cuña, utilizada para construir arcos y bóvedas.

Cornisa: Elemento de remate de una fachada, muro, pared, zócalo, frontón o una ventana

Fuste: Cuerpo de una columna comprendido entre la base y el capitel.

Torreón: Torre de carácter defensivo relacionada con castillos y fortalezas, más alta que ancha.

Arcos de medio punto: Arcos en semicírculo.

Arquivoltas: Conjunto de molduras y adornos del frente de un arco.

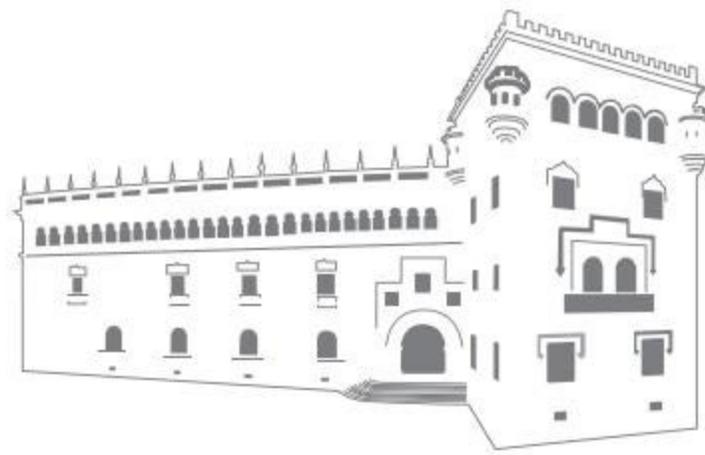
Pináculos: Remate en la arquitectura gótica; adorno terminal, piramidal o cónico.

Cuatrefolios: Figuras decorativas con forma de treboles de cuatro hojas

Columna:

Soporte cilíndrico formado por basa, fuste y capitel.

Ojivales (Ojiva): Figura formada por dos arcos de círculo iguales que presentan su concavidad contrapuesta y se cortan por uno de sus extremos.



CSMINGOB

Guatemala, abril 2017



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN
